



Diez y seis maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y UNO. &

En la Villa de Toluca y Salas Capitulares de ella a
veintey ocho de Noviembre del mil setecientos setenta y un año
nos reunimos el Consejo Justicia y Res.^{ta} de ella como lo tenemos
de uso y costumbre p.^{ra} tratar y conferir las cosas tocantes y
pertener a el Servicio de Ambos Magestades a la
vez los s.^{res} D.^{ns} Dax. me y Cayula Pena Res.^{ta} Perpetuo y Teni-
ente el Alcalde Mayor de esta por inducción del s.^{ra}
D.^{no} Dax. Hasan Romero Masagosa Abog.^{do} de los R.^{os} Consejo
Alcalde Mayor de esta de O.^{ra} p.^{ra} su Mag.^{dad}

D.^{no} Alonso de Canov. Mayor

D.^{no} Alonso Ramon Canov

D.^{no} Andres Tadeo Canov. y Ramon

D.^{no} Genes de Canov. Mayor

D.^{no} Alfonso fernan Ramon Res.^{ta}

Yavinismo entro en este Ayuntamiento. D.^{no} Jph de Canov. Cay.^a
Sindico personero del Comun y estando asi juntos a con-

donaron lo sig.^{te}

Pasa:

Fuero p.^{ra} el s.^{ra} Fern.^{do} de Alcalde Mayor una Car-
ta de D.^{no} Antonio Carrillo de Mendosa Intendente de la
Ciudad de Murcia en respuesta de Representacion he-
cha por este Ayuntamiento el que atendiendo ala Con-
d.^{on} de Pasa que tienen sus berinos, que toda ella

